



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-00395584- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-00395584- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GRUPO BOSCH S.C., Legajo N° 463 (Tránsito Interjurisdiccional de Medicamentos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor FABIO ANGEL NOBILE, Documento Nacional de Identidad N° 20.239.277, Matrícula Provincial N° 2.732, como Director Técnico de la firma GRUPO BOSCH S.C., Legajo N° 463, con domicilio en la calle 27 de Febrero N° 1.152, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a partir del 30 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor MATÍAS DAMIÁN FERRETTI, Documento Nacional de Identidad N° 27.055.827, Matrícula Provincial N° 3.759, como Director Técnico de la firma GRUPO BOSCH S.C., Legajo N° 463, a partir del 03 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele

entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-00395584- -APN-DGA#ANMAT